

Concurso de Fotografía Semana Santa de Alguazas 2024

1.- OBJETIVO

El concurso de fotografía es una actividad promovida por la Junta de Hermandades y Cofradías de Alguazas que pretende compartir a través de imágenes la Semana Santa de Nuestro pueblo

Las fotografías seleccionadas pararan a formar parte de la Junta de Cofradías y podrán utilizarlas para cualquier actividad que necesite.

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona.

3.- TEMA

El concurso versará sobre imágenes, cofradías o actos que pertenecen a la Semana Santa del pueblo de Alguazas.

4.- NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías realizada con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas.

5.- LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente.

Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones:

Fotografía en soporte digital: Únicamente se aceptarán imágenes en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1.500x2.300 píxeles, un peso máximo del archivo de 10 Megabytes (Mb) y con al menos 200 p.p.p. de resolución.

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir del 1 de Marzo de 2024

El plazo límite de presentación de la obra será el 14 de Abril del 2024 hasta las 15:00h mediante correo electrónico a juntacofradiasalguazas@gmail.com

10.- CÓDIGO ÉTICO

En las fotografías no podrán aparecer personas identificables salvo que vayan acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

11.- PREMIOS

El Jurado determinará la mejor fotografía, a la cual le corresponderá los siguientes premios:

La fotografía premiada tendrá en premio en **metálico de 100€** y la publicación en el libro de actos de la Semana Santa del 2025.

El primer premio será entregado el primer día de la exposición en la que aparecerán todas las fotos seleccionadas por el Jurado. (Día por determinar).

12.- JURADO

El jurado serán todos los presidentes de la Junta de Cofradías y Hermandades de Alguazas y un experto en fotografía.

13.- CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán mediante correo electrónico dirigido a juntacofradiasalguazas@gmail.com

14.- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus Bases del mismo.